



AYUNTAMIENTO DE BELORADO

Plaza Mayor, 1
09250 Belorado (Burgos)

BASES CONCURSO PINTURA MURAL AYUNTAMIENTO DE BELORADO

1.- OBJETO DEL CONCURSO:

Se trata de un concurso de pintura mural, al aire libre y sin ningún estilo predefinido.

El objeto del concurso en su “segunda edición”, es elaborar una galería de arte “a ras de suelo”, producir obras de arte públicas con la implicación de los artistas profesionales y la sociedad en general.

La convocatoria tiene como propósito, a través del talento de los artistas la ejecución de cuatro murales a pintar sobre unos muros de cerramiento que están situados a lo largo del Camino de Santiago a su paso por el municipio de Belorado, con el fin de embellecer y mejorar el aspecto de dichos muros.

2.- TEMA:

Feria Medieval Alfonsina de Belorado (para ello se invita el día 2 de junio a las 18:00 horas a ver la representación que se realiza en la Plaza Mayor sobre dicho tema)

3.- FECHAS:

.- Presentación de obras: Los trabajos deberán presentarse en el Ayuntamiento de Belorado antes del día **3 de julio de 2012** (inclusive)

.- Comunicación de las cuatro obras finalistas: el día 10 de julio de 2012, se comunicara la lista de los seleccionados por correo y teléfono.

.- Realización de murales: cada participante seleccionado deberá presentarse en el Ayuntamiento de Belorado el día 16 de julio de 2012 a las 11:00h y tendrá hasta el 10 de agosto para realizar el trabajo.

4.- PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los artistas que así lo deseen. Edad mínima de participación 16 años. En caso de ser menor de edad deberá contar con una autorización paterna/materna.

5.- PRESENTACION DE OBRAS:

.- La inscripción será gratuita. Es necesario rellenar una ficha de inscripción, copia del DNI y boceto de la obra. En caso de ser menor de edad deberá contar con una autorización paterna/materna.

.- Los bocetos deberán ser originales presentados en soporte papel o cartulina y de tamaño DIN A4.

.- La participación puede ser individual o colectiva. En caso de presentarse como grupo, este no podrá ser en ningún caso superior a 4.

.- Los trabajos deberán presentarse en el Ayuntamiento de Belorado antes de que finalice el plazo indicado. Se presentaran en un sobre con la documentación y el boceto del mural.

.-No se admitirán solicitudes fuera del plazo de presentación o que no contengan toda la información o documentación solicitada.

6.- REALIZACIÓN DE LAS OBRAS:

.- Los murales que se realicen se atenderán a los bocetos presentados y en las fechas indicadas, es decir se podrá realizar cuando el artista así lo convenga en el plazo del 16 de julio al 10 de agosto de 2012.

.- Los murales se realizarán en los lugares señalados por el Ayuntamiento.

7.- COMPROMISOS.

El Ayuntamiento:

.- se compromete al saneamiento de las fachadas antes de la realización de las obras y la comunicación de la actividad a todos los organismos públicos implicados en el preservar el orden público.

.- poner en cada mural una placa identificativa del proyecto, de la obra y del / de los artistas.

.- pago de la pintura utilizada y de los materiales fungibles (brochas, pintura, etc...) (Máximo de 80 €) y pone a su disposición inventarios (escaleras, andamio, placas identificativas, etc...) necesarios para la realización de los murales.

Los/as muralistas:

.- se encargarán del mantenimiento de la obra durante el tiempo de exposición de la misma, facilitando el Ayuntamiento la pintura necesaria para la reparación.

.-Los artistas seleccionados aceptan la emisión y reproducción de su obra a través de la prensa, televisión e internet, cediendo su derecho sobre las mismas y comprometiéndose a participar en los actos públicos que se convoquen.

8.- PREMIOS:

.- Cada artista finalista dispondrá de material y soportes para realizar el trabajo en la fachada o cerramiento adecuado.

.- Premios

1º Premio 600 €

2º Premio 300 €

3º Premio 200 €

4º Premio 100 €

9.- JURADO:

.- El Ayuntamiento de Belorado nombrará un jurado que estará presidido por el señor Alcalde o Concejales en quien delegue, actuando como secretario el secretario general o funcionario en quien delegue y como vocales, pudiendo invitar a la participación a personas relacionadas con el mundo del arte y la pintura.

.- Si el jurado no considera que los bocetos presentados ofrecen la calidad suficiente podrá declarar la convocatoria desierta total o parcialmente.

.- Si el jurado considera que la obra realizada no cubre las expectativas esperadas, podrá reducir la cuantía económica del premio según vea conveniente.

10.- LIBRAMIENTO DE PREMIOS

De los bocetos presentados se seleccionaran cuatro que se plasmaran en los diversos muros por los artistas profesionales. De los cuales tras votación popular se elegirá al ganador del concurso.

La decisión del jurado se comunicará a los seleccionados la semana después de la finalización del plazo de entrega de trabajos y se hará pública a través de los medios de comunicación.

El libramiento del premio tendrá lugar el 31 de agosto de 2011 a las 21:00 horas en la Plaza Mayor.

11.-DEVOLUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos no premiados podrán retirarse, previa acreditación del autor, dentro de los 30 días naturales siguientes al acto de entrega de premios.

Transcurrido dicho plazo el material no retirado pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Belorado.

La retirada de las obras y, en su caso, el embalaje, transporte, envío y gastos derivados, así como contratación de empresas de mensajería y transporte, será responsabilidad exclusiva del participante siendo por su cuenta todos los gastos que se deriven de estas actuaciones.

12.-RESPONSABILIDAD

El Ayuntamiento de Belorado no se responsabiliza de los contenidos de los trabajos presentados, así como de la pérdida o deterioro de las obras.

13.-CONFORMIDAD

La participación en este concurso implica la plena conformidad y aceptación de las bases del mismo, así como las decisiones tomadas por el jurado y su interpretación de las bases. El incumplimiento de cualquier punto recogido en estas bases puede conllevar la retirada del / de la artista del proyecto.

Más información en:

Ayuntamiento de Belorado

Teléfono 947. 580. 226 (Eva Villar)

eva_villar@hotmail.com



AYUNTAMIENTO DE BELORADO

Plaza Mayor, 1
09250 Belorado (Burgos)

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN II CONCURSO DE PINTURA MURAL EN BELORADO.

- DATOS DEL SOLICITANTE. (Escribir en mayúsculas).
- En caso de grupos. Añadir listado de los componentes con datos personales.

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

FECHA DE NACIMIENTO:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

C.P:

TELEFONO:

MÓVIL:

EMAIL:

NOMBRE DEL BOCETO:

MATERIAL NECESARIO: